

**COMCONSULTING S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$ )**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**

**Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. - Identificación de la Compañía**

COMCONSULTING S.A., se constituyó mediante escritura pública el 04 de febrero de 2013, la cual fue aprobada según resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000741 expedida el 15 de febrero de 2013 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2013, N° de inscripción 1105, Repertorio 10548.

**1.2. - Objeto Social**

La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicio de asesoría, consultoría, diseño, planificación, desarrollo e implementación en las actividades de publicidad y marketing, prestación de servicios de diseño, publicidad, marketing para medios de comunicación.

**1.3. - Organización y Estructura**

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

**1.4. – Entorno Económico**

✓ *Periodo 2019*

Durante el 2019 se evidencia una leve recuperación de la producción, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento estimada por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

La Balanza Comercial se mantuvo irregular, hay que destacar que hubo un incremento considerable en las ventas al exterior no petroleras especialmente las exportaciones del sector camaronero, pese a las restricciones aplicadas por China. El petróleo, este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país.

La Inversión Extranjera Directa disminuyó en un 21% respecto al 2018, debido a varios factores externos, así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e

incertidumbre política e institucional) que no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. El riesgo país se incrementó en octubre como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas, a pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no ha logrado cumplir sus metas.

En el 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue alrededor del 5%, el mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derechos y seguridad de los trabajadores,

La inflación anual fue -0,07, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía.

#### ✓ *Perspectivas 2020*

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, las expectativas de crecimiento económico para este año son alrededor del 0,2% según la CEPAL, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales.

Luego de la derogación del Decreto 883, la meta es emitir un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que busque necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, deberían ingresar a las arcas fiscales más de \$ 620 millones, que avalan los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional.

## **Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

## 2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **COMCONSULTING S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

## 2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

## 2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

## 2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

## 2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

## 2.6. Activos Financieros

La Compañía **COMCONSULTING S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2019 se realizó la provisión cuentas incobrables.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

COMCONSULTING S.A. mantiene cuentas pendientes de cobro con Compañías relacionadas, Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A., por un valor de USD 143,145 y Generación Sistemas Sumisistems por USD 32,514

## 2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

## 2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

COMCONSULTING S.A. mantiene cuentas pendientes de pago con compañías relacionadas, Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A. por un monto de USD 485,450, Generación Sistemas

Sumisistem Cía. Ltda., por un monto de USD 120,024 y Torres Calderón Francisco Xavier por un monto de USD 11,035.

## 2.9. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

### a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo al resultado del ejercicio.

### b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

### c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa

## **2.10. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades liquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2019 la reserva legal asciende a USD 400.

## **2.11. Resultados acumulados**

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

## **2.12. Reconocimiento del ingreso**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

## **2.13. Gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

## **2.14. Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía realizó el registro de activos por impuestos diferidos por concepto de jubilación patronal y desahucio por un valor de USD 736 de acuerdo a lo

establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (artículo innumerado luego del Art. 28)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

### Nota 3. – Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	Cuenta	2018	2019
Caja chica		350	350
Banco Internacional	0700622520	264,965	87.547
<b>Total</b>		<b>265,315</b>	<b>87,897</b>

### Nota 4. – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Agencia de Publicidad la Facultad S.A.	7,653	-
Comohogar S.A.	19,816	9,952
Delcampo Cía. Ltda.	20,560	77,012
Multicines S.A.	6,157	12,398
Óptica Los Andes S.A	95,706	-
Paniju S.A.	9,433	10,119
Saba S.A.	203,343	242,114
Sandoval Zambrano Elsa Edelina	6.660	-
Táctica Publicitaria S.A	8.047	4,989
Trecx S.A.	50.921	39,220
Zaimella Del Ecuador S. A.	10.407	40,154
Artic Publicidad S.A.		6,259
Corporación Favorita C.A.		111,366
Int Food Services Corp		10,666
Megadatos S.A.		57,489
Superliquors S.A.		6,660
Otros Menores A USD 6,000	32,426	17,558
<b>Total</b>	<b>471,129</b>	<b>645,956</b>

#### Nota 5. – Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A.	128,678	143,145
Generación Sistemas Sumisistems	505,701	32,514
<b>Total</b>	<b>634,379</b>	<b>175,659</b>

#### Nota 6. – Provisión cuentas incobrables

La composición al 31 de diciembre del 2018 y 2019, se detalla a continuación:

Descripción	Dólares
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>5,179</b>
(+ ) Provisión cuentas incobrables	4,711
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>9,890</b>
Provisión cuentas incobrables	6,460
( - ) Baja de cuentas incobrables	4,151
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>12,199</b>

#### Nota 7.- Servicios y otros pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Anticipo Proveedores (1)	324,615	305,351
<b>Total</b>	<b>324,615</b>	<b>305,351</b>

(1) Corresponde a valores entregados para compra de oficina

#### Nota 8.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Crédito tributario a favor de la Empresa (R. Fuente)	43,827	87,314
Crédito tributario a favor de la Empresa IVA	64,884	224,586
<b>Total</b>	<b>108,711</b>	<b>311,900</b>

#### Nota 9.- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2019, la composición es la siguiente:

Descripción	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Saldo 31/12/2019
Vehículos	-	92,402	92,402
<b>Total costo histórico</b>	<b>-</b>	<b>92,402</b>	<b>92,402</b>
Depreciación acumulada	-	-254	-254
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>-</b>	<b>92,148</b>	<b>92,148</b>

#### Nota 10.- Otras cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Anticipo Cisteractec S.A.	140,000	140,000
<b>Total</b>	<b>140,000</b>	<b>140,000</b>

### Nota 11.- Activos diferidos jubilación patronal y desahucio

Al 31 de diciembre del 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Impuesto diferido jubilación patronal y desahucio	303	925
<b>Total</b>	<b>(1) 303</b>	<b>925</b>

- (1) Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

### Nota 12.- Cuentas y documentos por pagar no relacionados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Alba Ximena Polo Enríquez	531	-
Cme Corp. Cía. Ltda.	33,447	-
Compañía Anónima El Universo	24,434	-
Google Inc.	36,848	46,940
Grupo El Comercio	18,290	-
Home Identity Cía. Ltda.	11,734	-
Ims Internet Media Services Ecuador S.A	36,274	125,053
Innovaciones Acusticas Sound & Image Cía. Ltda.	74,814	22,739
Karwick S.A. Ad Cuality	23,099	26,149
Modulares Iván Ron Cía. Ltda.	31,456	-
OLX Clasificados Ecuador Cía. Ltda.	20,459	-
Publicidad De Medios Publimedios S.A.	39,555	-
Tirkel S.A.	100,382	30,113
Casabaca S.A.		103,915
Markplan S.A.		54,152
Sistemas Guia S.A. Guiasa		15,429
Otros menores a USD 14,000	73,927	94,562
<b>Total</b>	<b>525,250</b>	<b>519,052</b>

**Nota 13.- Cuentas y documentos por pagar relacionados**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Calderón Castellanos Cecilia Lilian	139.298	-
Cisneros Interactive Ecuador Cisteractec S.A.	496.283	485,450
Generación Sistemas Sumisistem Cía. Ltda.	82.845	120,024
Torres Calderón Francisco Xavier	59.107	11,034
<b>Total</b>	<b>777,533</b>	<b>616,508</b>

**Nota 14.- Obligaciones con Instituciones Financieras**

Descripción					2019	
Institución Bancaria	Numero de Operación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tasa Interés	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Internacional	070302192	05/01/2018	17/12/2022	9.76%	53,445	114,747
<b>Total</b>					<b>53,445</b>	<b>114,747</b>

**Nota 15.- Anticipo clientes**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Wright Salvador	15,000	20,000
<b>Total</b>	<b>15,000</b>	<b>20,000</b>

#### Nota 16. - Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Con la administración tributaria	57,452	42,167
Con el IESS	2,920	3,286
Por beneficios de ley a empleados	2,134	2,164
<b>Total</b>	<b>62,506</b>	<b>47,617</b>

#### Nota 17.- Provisiones beneficios a empleados corto plazo

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

	Décimo tercer Sueldo	Décimo cuarto sueldo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>591</b>	<b>938</b>	<b>1,529</b>
Pagado / Regularización	-8,814	-2,488	-11,302
Provisión	9,102	2,805	11,907
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>879</b>	<b>1,255</b>	<b>2,134</b>
Pagado / Regularización	-11,950	-3,590	-15,540
Provisión	11,692	3,879	15,571
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>621</b>	<b>1,544</b>	<b>2,165</b>

### Nota 18.- Provisiones beneficios a empleados largo plazo

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,747	2,238	4,985
Pagado / Reverso	-99	-148	-247
Provisión	2,187	1,945	4,132
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>4,835</b>	<b>4,035</b>	<b>8,870</b>
Pagado / Reverso	-1,658	-2,119	-3,777
Provisión	1,850	1,177	3,027
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5,027</b>	<b>3,093</b>	<b>8,120</b>

### Nota 19. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2018	2019
Utilidad del ejercicio	173,892	85,130
(-) 15% Participación trabajadores	26,084	12,770
(-) Rentas exentas	-	857
(+) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	128
(+) Gastos no deducibles	12,456	34,007
<b>Base imponible Impuesto a la renta</b>	<b>160,264</b>	<b>105,638</b>
Impuesto a la renta causado	40,066	26,410

#### Nota 20. - Capital Social

COMCONSULTING S.A., tiene un capital social de USD 800 divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

#### Nota 21.- Ingresos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Ingresos de actividades ordinarias	3,475,468	3,885,997
Ingresos no operacionales	175,380	188,185
<b>Total</b>	<b>3'650,848</b>	<b>4'074,182</b>

#### Nota 22.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2018	2019
Costos directos	2,889,573	3,745,191
Costo indirectos	23,490	15,959
Costos de transmisión	240,605	-
Gastos de administración y ventas	288,651	173,833
Otros gastos	34,637	54,068
<b>Total</b>	<b>3,476,956</b>	<b>3,989,051</b>

#### Nota 23.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

A continuación, se presenta un resumen de las transacciones con partes relacionadas que la Compañía ha mantenido durante el período 2019:

<b>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES</b>	
Operaciones de activo	-
Operaciones de pasivo	-
Operaciones de ingreso	1,082,002
Operaciones de egreso	2,040,629
<b>Total operaciones con partes relacionadas locales</b>	<b>3,122,631</b>

#### **Nota 24.- Determinación de precios de transferencia**

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

#### **Nota 25. - Situación Tributaria**

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

La Compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción de impuestos.

## Nota 26. - Eventos Subsecuentes

La Asamblea Nacional con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante Registro Oficial No. 111, aprueba la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre sus principales cambios y reformas se mencionan los siguientes:

- Regímenes de Remisión no Tributarias
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Régimen Impositivo para Microempresas
- Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
- Reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones
- Reformas a La Ley Orgánica para el Fomento Productivo
- Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero
- De la Contribución Única y Temporal de las Sociedades

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;” Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas

ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”. Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas de 21h00 a 05h00.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

COMCONSULTING S.A en sus Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$ )

Las circunstancias antes descritas han confluído con otros factores externos, que han provocado una drástica caída en los precios del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, presupuesto que ha sido elaborado y aprobado con un precio referencial de US\$ 51 por barril, sin embargo, a la fecha del presente informe el precio real se ha visto disminuido entre el 60% y 65% aproximadamente. Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

“Consideramos que estos hechos posteriores no tienen efecto sobre los estados financieros adjuntos al cierre del ejercicio de 2019. Debido a que la actividad de la Empresa es la prestación de servicio de asesoría, consultoría, diseño, planificación, desarrollo e implementación en las actividades de publicidad y marketing, prestación de servicios de diseño, publicidad, marketing para medios de comunicación., por esta razón esperamos no tener un impacto mayor en la operación de la empresa y en los clientes y demás terceros relacionados, por ende, no se verá afectada la continuidad de la empresa como negocio en funcionamiento, y esperamos una normalización mayor a partir del segundo semestre del 2020.

## Aprobación de los estados financieros

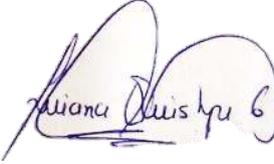
Los estados financieros de la Empresa COMCONSULTING S.A , al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia el día 23 marzo de 2020, y serán presentados a los socios para su aprobación.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



---

REPRESENTANTE LEGAL



---

CONTADOR GENERAL